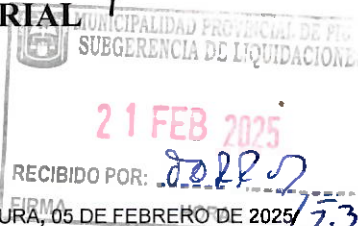




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
Y GESTIÓN DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN GERENCIAL
Nº 051-2025-GDTyGI/MPP



SAN MIGUEL DE PIURA, 05 DE FEBRERO DE 2025

VISTO:

El Informe N° 187-2025-SGEyP-GDTyGI/MPP, de fecha 31 de enero de 2025, emitido por el Arq. Pedro Ruiz Yesan, en calidad de Subgerente de Estudios y Proyectos, con el cual, en respuesta del Informe N° 104-2025-SGL-GDTyGI/MPP, de fecha 27 de enero de 2025 de la Subgerencia de Liquidaciones; otorga conformidad a la modificación del componente Liquidación del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, CREACIÓN DEL CIRCUITO DE AGUAS Y ANFITEATRO EN EL PARQUE NESTOR MARTOS DE LA URBANIZACIÓN SANTA ANA DEL DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA"**, con Código Único de Inversiones 2500845; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 225-2023-OI/MPP, de fecha 05 de octubre de 2023, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, CREACIÓN DEL CIRCUITO DE AGUAS Y ANFITEATRO EN EL PARQUE NESTOR MARTOS DE LA URBANIZACIÓN SANTA ANA DEL DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA"**, por un Valor Referencial de **S/ 13' 708,752.62** con precios vigentes al mes de setiembre de 2023, y por un plazo de ejecución de 180 días calendario; bajo el Sistema de Contratación A Suma Alzada.- Que con los Gastos de **S/ 548,350.10** por supervisión y liquidación de obra, **S/ 67,500.00** por Gestión del Proyecto y **S/ 286,492.05** por Control Concurrente; resultaría un costo total de inversión de **S/ 14' 611,094.77**.

Que, con fecha 26 de diciembre del 2023, la Municipalidad Provincial de Piura, y el Contratista **CONSORCIO SANTA ANA**, suscribieron el Contrato N° 098-2023-GAD/MPP, para la ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, CREACIÓN DEL CIRCUITO DE AGUAS Y ANFITEATRO EN EL PARQUE NESTOR MARTOS DE LA URBANIZACIÓN SANTA ANA DEL DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA"**, por el monto de **S/ 13' 708,752.62**, con un plazo de ejecución de 180 días calendario.

Que, a través del Informe N° 104-2025-SGL-GDTyGI/MPP, de fecha 27 de enero de 2025; el Subgerente de Liquidaciones, considerando que es necesario el proceso de Liquidación y cierre de la obra; y en virtud de la Directiva N 001-2019-EF/63.01, **SOLICITA** incorporar en el Sistema del Banco de Inversiones el componente **LIQUIDACIÓN** del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, CREACIÓN DEL CIRCUITO DE AGUAS Y ANFITEATRO EN EL PARQUE NESTOR MARTOS DE LA URBANIZACIÓN SANTA ANA DEL DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA"**, con CUI N° 2500845, por un monto de **S/ 41,000.00** para realizar la revisión de la Liquidación de la Obra, revisión de liquidación de consultoría de supervisión y la elaboración del Informe Técnico de la Liquidación Técnica Financiera del Proyecto; adjuntando el desgagado de costos del Componente Liquidación:

ETAPA DE REVISIÓN LIQUIDACIÓN DE OBRA						
Descripción	Global	Cant	Coef. Part.	Tiempo	C.UNIT.	Sub Total
PERSONAL PROFESIONAL						19,000.00
Personal Profesional Clave						14,000.00
Ing. Civil o Arquitecto o Contador o economista o carreras afines	1.00	1.00	1.00	2.00	7,000.00	14,000.00
Personal Profesional No Clave						5,000.00
Asistente de liquidación	1.00	1.00	1.00	2.00	2,500.00	5,000.00
MATERIAL DE OFICINA						2,500.00
Copias e impresiones	1.00		1.00		500.00	500.00
Oficina (Incluye, gastos de Internet, luz, agua, movilidad, entre otros para realizar el trabajo)	1.00		1.00		2,000.00	2,000.00
TOTAL						S/ 21,500.00
*Monto pagado por la complejidad y la envergadura del proyecto						
Sistema de Contratación es a Suma alzada						

24 FEB 2025

RECIBIDO POR:

ETAPA DE REVISIÓN LIQUIDACIÓN DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN						
Descripción	Global	Cant	Coef. Part.	Tiempo	C.UNIT.	Sub Total
PERSONAL PROFESIONAL						9,500.00
Personal Profesional Clave						7,000.00
Ing. Civil o Arquitecto o Contador o economista o carreras afines	1.00	1.00	1.00	1.00	7,000.00	7,000.00
Personal Profesional NO Clave						2,500.00
Asistente de liquidación	1.00	1.00	1.00	1.00	2,500.00	2,500.00
MATERIAL DE OFICINA						1,500.00
Copias e impresiones	1.00		1.00		500.00	500.00
Oficina (Incluye, gastos de Internet, luz, agua, movilidad, entre otros para realizar el trabajo)	1.00		1.00		1,000.00	1,000.00
TOTAL						S/ 11,000.00
*Sistema de Contratación es a Suma alzada						
INFORME TÉCNICO DE LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO						
Descripción	Global	Cant	Coef. Part.		C.UNIT.	Sub Total
SUELDOS DE PERSONAL PROFESIONAL						7,000.00
Personal Profesional						7,000.00
Ing. Civil o Arquitecto o Contador o economista o carreras afines	1.00	1.00	1.00	1.00	7,000.00	7,000.00
MATERIAL DE OFICINA						1,500.00
Copias e impresiones	1.00		1.00		500.00	500.00
Oficina (Incluye, gastos de Internet, luz, agua, movilidad, entre otros para realizar el trabajo)	1.00		1.00		1,000.00	1,000.00
TOTAL						S/ 8,500.00
*Sistema de Contratación es a Suma alzada						

Que, mediante Informe N° 187-2025-SGEyP-GDTyGI/MPP, de fecha 31 de enero de 2025, el Subgerente de Estudios y Proyectos, otorga **CONFORMIDAD** a la modificación del componente de Liquidación del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, CREACIÓN DEL CIRCUITO DE AGUAS Y ANFITEATRO EN EL PARQUE NESTOR MARTOS DE LA URBANIZACIÓN SANTA ANA DEL DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA"**, CUI N° 2500845, por un monto de **S/ 41,000.00** para realizar la revisión de la Liquidación de la Obra, revisión de la liquidación de consultoría de supervisión y elaboración de Informe técnico de la Liquidación Financiera del Proyecto, en el marco de la Directiva N° 001-20219-EF/63.01.

Por las consideraciones precedentes y en ejercicio de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Piura, aprobado mediante Ordenanza Municipal N°0388-00-CMPP de fecha 06 de octubre de 2023 y analizando los antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación de la Resolución Jefatural N° 225-2023-OI/MPP, de fecha 05 de octubre de 2023, como consecuencia de la modificación del componente Liquidación del Proyecto, quedando establecida la estructura del costo total de Inversión de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, CREACIÓN DEL CIRCUITO DE AGUAS Y ANFITEATRO EN EL PARQUE NESTOR MARTOS DE LA URBANIZACIÓN SANTA ANA DEL DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA"**, con Código Único de Inversiones 2500845, por un monto total de Inversión de **S/ 14' 652,094.77** incluido el I.G.V., del cual **S/ 13' 708,752.62** corresponden al Valor Referencial, **S/ 548,350.10** por supervisión de obra, **S/ 67,500.00** por Gestión del Proyecto, **S/ 286,492.05** por Control Concurrente y **S/ 41,000.00** corresponden a la Liquidación de Obra, conforme a lo solicitado por la Subgerencia de Liquidaciones y a la conclusión de la Subgerencia de Estudios y Proyectos; señalados en la parte considerativa de la presente Resolución Gerencial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR establecido que la Resolución Jefatural N° 225-2023-OI/MPP, de fecha 05 de octubre de 2023, queda subsistente en sus demás extremos.

ARTICULO TERCERO.- Hacer de conocimiento de la presente Resolución Gerencial, al señor Alcalde, Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, Oficina de Presupuesto, Oficina de Abastecimiento, Secretaría General, Oficina de Unidad Formuladora - UF, Subgerencia de Estudios y Proyectos, Subgerencia de Obras y Subgerencia de Liquidaciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
Y GESTIÓN DE INVERSIONES

Ing. Gerardo Andrés Alvarado Machado
GERENTE